

## Instructivo interno para completar la planilla de presupuesto de Concursos FONDEF/FONIS 2017

Este instructivo se refiere a las convocatorias llamadas por FONDEF/FONIS en el primer semestre del año 2017, correspondiente a los siguientes concursos:

**Concursos:** XIV FONIS  
IV IDeA en dos etapas  
II IDeA en dos etapas Adulto Mayor

Los concursos antes mencionados tienen en común la planilla de presupuesto, la cual contiene las fórmulas necesarias que facilitan su llenado, por lo tanto, **NO DEBEN MODIFICAR NINGUNA FÓRMULA.**

Todos los montos se ingresan en miles de pesos (M\$).

Es importante definir los conceptos de aporte Incremental y No Incremental. El **aporte Incremental** se refiere a gastos nuevos que realice la institución (UCH o asociadas) con motivo del proyecto, que sin llevarse a cabo el proyecto **NO** se realizarían, por ej. la compra de un equipo o la contratación de personal nuevo dedicado exclusivamente al proyecto (y con cargo a la institución). El aporte **No Incremental** se refiere a aportes que hace la institución (o asociadas) para llevar a cabo el proyecto, por ej. uso de laboratorio, uso de equipos existentes, las horas de trabajadores, etc. El aporte que hace la UCH en la mayoría de los casos corresponde a aporte No Incremental.

Para facilitar el llenado del presupuesto, se realizará una explicación por las Hoja de la planilla Excel más relevantes.

### **1. Hoja “Remun., honor., incent.”**

En la primera hoja de la planilla de presupuesto “Remun., honor., incent.” se incluye a todo el personal que trabajará en el proyecto (director, director alterno, investigadores, personal de apoyo, tesistas, etc.). Existen dos modalidades:

- 1.1. Personas contratadas a honorarios especialmente para el proyecto: en este caso, los montos a pagar se incluyen en la fila “B: Honorarios finales a pagar M\$/mes)” y se imputan completamente al subsidio solicitado. Se pone el monto a pagar mensual (en miles de pesos) (Columna “B”), el porcentaje de dedicación (Columna “F”) y los meses a contratar (Columna “G”); con estos datos automáticamente aparece el monto total solicitado al fondo (Columna “L”).

N13      =SUMA(I13:M13)													
DETALLE DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO - FORMATO DEFINITIVO AÑO 2017													
INSTITUCION BENEFICIARIA : <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">(Indique aquí el nombre de la institución beneficiaria o si se trata del CONSOLIDADO )</span>													
Observación: Debe incluir un set/hoja por cada institución beneficiaria y un set/hoja que las sume a todas													
REMUNERACIONES, HONORARIOS E INCENTIVOS													
ITEM	HONORARIOS FINALES A PAGAR M/MES	INCENTIVOS FINALES A PAGAR M/MES	REMUNERACIONES INSTITUCIONALES M/MES	SUBTOTAL M/MES	DEDICACIONAL PROYECTO % DE JORNADA	MESES A CONTRATAR Nº	TOTAL PROYECTO M\$	FINANCIAMIENTO				Columna de Verificación (Suma a a Columna H?)	
								INSTITUCIONAL M\$	SUMA DE APORTES DE INTERESADAS M\$	FONDEF M\$	Columna de Verificación (Suma a a Columna H?)		
								INCREMENTAL (*)	NO INCREMENTAL (*)	HONORARIOS	INCENTIVOS		
<b>Director/a, Director/a Alterno/a, Investigadores</b>													
Trabajador 1 a honorarios	1.000			1.000	100%	20	20000	0			20000	0	20000
				0			0	0			0	0	0
				0			0	0			0	0	0
				0			0	0			0	0	0
				0			0	0			0	0	0
<b>Profesionales</b>													
bio				0			0	0			0	0	0
				0			0	0			0	0	0
				0			0	0			0	0	0
<b>Técnicos</b>													
				0			0	0			0	0	0
				0			0	0			0	0	0
				0			0	0			0	0	0
<b>Personal de apoyo y Tesistas (Pre y Post Grado)</b>													
				0			0	0			0	0	0
				0			0	0			0	0	0
				0			0	0			0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>							20000	0	0	0	20000	0	20000

1.2. Personas contratadas por la UCH (contrata o planta) que trabajarán en el proyecto: las personas que ya están contratadas por la UCH pueden incluir parte de sus horas (remuneraciones) como aporte institucional no incremental. Además, pueden recibir incentivos por su labor en el proyecto. La única condición es que la sumatoria total de Remuneraciones sea mayor a la sumatoria total de Incentivos (no en forma individual, sino en el total): **Total Remuneraciones > Total Incentivos**.

1.2.1. Para ingresar las **Remuneraciones** se pone el monto del sueldo mensual (Columna "D"), el porcentaje de dedicación (Columna "F") y los meses a contratar (Columna "G"); con estos datos automáticamente aparece el monto total como aporte institucional (Columna "I").

1.2.2. Para ingresar los **Incentivos** se ingresa el monto a percibir mensualmente por concepto de incentivos (Columna "C"), el porcentaje de dedicación (Columna "F") y los meses a contratar (Columna "G"); con estos datos automáticamente aparece el monto total solicitado como incentivo (Columna "M"). Es importante mencionar que el monto que se ingrese en la columna, no es el monto que se recibirá mensualmente, sino que la planilla lo ajusta según la dedicación que se ingresa.

C13														
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	
<b>DETALLE DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO - FORMATO DEFINITIVO AÑO 2017</b>														
<b>INSTITUCION BENEFICIARIA :</b> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">(Indique aqui el nombre de la institución beneficiaria o si se trata del CONSOLIDADO)</span>														
Observación: Debe incluir un set/hoja por cada institución beneficiaria y un set/hoja que las sume a todas														
<b>REMUNERACIONES, HONORARIOS E INCENTIVOS</b>														
ITEM	HONORARIOS FIXALES A PAGAR M/MES	INCENTIVOS FIXALES A PAGAR M/MES	REMUNERACIONES INSTITUCIONALES M/MES	SUBTOTAL M/MES	DEDICACION AL PROYECTO % DE JORNADA	MESES A CONTRATAR Nº	TOTAL PROYECTO M\$	FINANCIAMIENTO				Columna de Verificación (Suma = a Columna H?)		
								INSTITUCIONAL M\$	SUMA DE APORTES DE INTERESADAS M\$	FONDEF M\$	Columna de Verificación (Suma = a Columna H?)			
12	Director/a, Director/a Altern/a, Investigadores													
13	Trabajador 1 a contrata o planta	400	1.000	1.400	20%	20	5600	4000				0	1600	5600
14														
15														
16														
17														
18														
19	<b>Profesionales</b>													
20	bio													
21														
22														
23	<b>Técnicos</b>													
24														
25														
26														
27	<b>Personal de apoyo y Tesistas (Pre y Post Grado)</b>													
28														
29														
30														
31	<b>SUBTOTAL</b>						5600	4000	0	0	0	0	1600	5600
32												1600		

En el ejemplo anterior, el trabajador tiene una remuneración mensual de \$1.000.000 con el 20% de dedicación, trabajando en el proyecto por 20 meses, esto significa un aporte institucional de \$4.000.000 por el total del proyecto. Esa misma persona, al ingresar los incentivos en la columna “C”: \$400, con una dedicación del 20% (Columna “F”), significa que mensualmente recibirá \$80.000.- ( $\$400.000 \times 20\%$ ) con cargo al subsidio (que por los 20 meses nos da \$1.600.000).

## 2. Hoja “Equipos”

Si el presupuesto lo solicita, es importante completar los campos de justificación de los equipos involucrados en el proyecto, ya sea que se van a adquirir o que son aporte de la UCH. Se sigue la misma lógica que se ocupó para el punto 1 (remuneraciones y honorarios) para completar esta sección, en cuanto a las columnas en que se imputan los montos.

## 3. Hoja “Otros”

En esta sección se incluyen los “Gastos Generales” y “Gastos de Administración Superior” u Overhead (OH).

**3.1. Gastos Generales.** Este ítem se refiere a los gastos en servicios básicos, como teléfono, locomoción, imprevistos, etc. Estos no pueden exceder el 8% de la sumatoria de los ítems indicados. Se recomienda siempre considerar un monto de presupuesto en este ítem, por cualquier eventualidad. Es importante mencionar que la planilla hace una revisión en la hoja “TOTAL” como se indicará más adelante.

**3.2. Gastos de Administración Superior (OH).** Se refiere al Overhead que se debe pagar a la Universidad para cubrir los gastos básicos como agua, luz, personal de apoyo, etc. Las bases permiten hasta un 12% de la sumatoria de los ítems indicados, monto que está

dentro del presupuesto solicitado al fondo. La Universidad exige que se solicite el 12%. Al igual que en el caso de los Gastos Generales, la planilla hace una revisión en la hoja “TOTAL” como se indicará más adelante.

#### 4. Hoja “TOTAL”

En esta parte de la planilla es importante no ingresar datos, pues tiene las fórmulas ingresadas y permite verificar los montos ingresados, ya que las fórmulas toman los datos directamente de las hojas anteriores; además, permite ver si se cumple con la proporción de aportes que exigen las bases del concurso, los que se presentan en el siguiente cuadro:

Concurso	% Aporte			
	FONIS / FONDEF	Beneficiaria (UCH)	Interesada	Total
XIV FONIS	90%	10%	-	100%
IV IDEa en dos etapas	80%	20%	-	100%
II IDEa en dos etapas Adulto Mayor	80%	20%	-	100%

Por otra parte, existe una validación para los ítems de “Gastos Generales” y “Gastos de Administración Superior”, que se puede observar en un recuadro amarillo en la Columna “I”. Esta validación nos permite observar si se cumple con los porcentajes máximos permitidos para cada uno de estos ítems, esto es, si el valor que aparece en la Columna “F” fuese mayor al monto del recuadro amarillo de la Columna “I”, no se cumpliría con la condición de porcentajes y el proyecto quedaría fuera de bases.

B12		=SUMA(C12:F12)									
A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	
1	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>										
2											
3											
4	ITEM	COSTO TOTAL \$	FINANCIAMIENTO				FONIS \$				
5			INSTITUCIONAL \$	SUMA DE APORTES DE MANDANTE Y/O ASOCIADAS							
6			INCREMENTAL (*)	NO INCREMENTAL (*)							
7	HONORARIOS, INCENTIVOS, REMUNERACIONES	65600	32000	0	0	33600	Total Incentivos Menor a Total Remuneraciones				
8	SUBCONTRATOS	0	0	0	0	0					
9	EQUIPOS	3624	0	0	0	3624					
10	INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0	0					
11	SOFTWARE	0	0	0	0	0					
12	FUNGIBLES	10000	0	0	0	10000					
13	PASAJES	0	0	0	0	0					
14	VIATICOS	0	0	0	0	0					
15	PUBLICACIONES, SEMINARIOS Y CAPACITACIÓN	0	0	0	0	0					
16	PROPIEDAD INTELECTUAL	0	0	0	0	0					
17	GASTOS GENERALES	1500	0	0	0	1500	8% máximo de ítems indicados	3777,92			
18	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	5846	0	0	0	5846	12% máximo de ítems indicados	5846,88			
19	<b>TOTAL</b>	<b>86570</b>	<b>32000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34376</b>					
20	PORCENTAJE	100,00%	36,96%	0,00%	0,00%	63,04%					
21											
22	<b>ATENCION SI ESTA ES LA PLANILLA CONSOLIDADA</b>										
23	Verifique que el total de aportes institucionales y de las interesadas DEL PROYECTO sea igual o mayor al 10,00% de su COSTO TOTAL										
24	El proyecto debe tener una duración máxima de 30 meses y el aporte solicitado a FONIS - FONDEF no debe exceder los 60 millones de pesos.										
25	Las cifras de la tabla anterior deben digitarse en la plataforma de formulación en internet y deben coincidir con las aquí ingresadas.										
26											

En el cuadro de ejemplo anterior, se observa que sí se cumple con las condición de máximo 8% de “Gastos Generales” y 12% de “Gastos de Administración Superior”.

Finalmente, es importante mencionar que en el caso que se postule con más de una entidad beneficiaria (beneficiaria principal y una o más beneficiarias asociadas), se debe incluir un set de planilla de presupuesto para cada beneficiaria, dejándolas en un solo archivo excel, es decir, se deben duplicar cada una de las hojas de la planilla e incluir un set “Consolidado”, con el resumen de ambas instituciones, como se muestra en el siguiente ejemplo:

24				0		0	0		
25	<b>Personal de Apoyo Administrativo</b>								
26				0		0	0		
27				0		0	0		
28				0		0	0		
29	<b>Personal de Apoyo Técnico y Tesistas (Pre y Post Grado)</b>								
30				0		0	0		
31				0		0	0		
32				0		0	0		
33	<b>SUBTOTAL</b>						<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
34	El monto total máximo de incentivos no deberá exceder el aporte institucional total de remuneraciones equivalentes								
35	El personal que será contratado expresamente para el proyecto, debe ser asociado en la columna B solamente.								
36	Se sugiere considerar en personal de apoyo a una persona para la realización de labores de digitación y de rendiciones de gastos a FONIS - FONDEF (con recursos de FONI								
37									
38	(*) Para definición de Incrementalidad o No Incrementalidad de los Recursos, ver "Definiciones" en las Bases del XIV Concurso Nacional de Investigación y Desarrollo en Sa								
39									
40									
41									
42									

Remun., honor., incent. UCH / Remun., honor., incent. PUC / Remn., honor., incent. CONSOLID / Subcontratos / Equipos e Infraestructura / Justificación / Software, fu